



Información Impositiva

Servicio de Gestión Tributaria y Recaudación
Diputación Provincial de Burgos

INSTITUCIÓN	DESCRIPCION	2017	2018	UMBRAL_50%	AÑO_PONENCIA
SOLARANA	RÚSTICA IBIR Tipo de gravamen	0,65	0,65 0		1989,00
SOLARANA	URBANA Genérico	0,5	0,5 0		1989,00
SOLARANA	BICES Inmuebles dest. A la prod. De energía eléctrica y gas,al refino de petróleo y centrales nucle.	0,6	0,6 0		1989,00
SOLARANA	BICES Presas, saltos de agua y embalses	0,6	0,6 0		1989,00
SOLARANA	BICES Autopistas, carreteras y túneles de peaje	0,6	0,6 0		1989,00
SOLARANA	Bonificación Familia Numerosa	50	50 0		1989,00



Información Impositiva

Servicio de Gestión Tributaria y Recaudación
Diputación Provincial de Burgos

Institución	Concepto	2017	2018
SOLARANA	TURISMOS De menos de ocho caballos fiscales	12,62	12,62
SOLARANA	TURISMOS De 8 hasta 11,99 caballos fiscales	34,08	34,08
SOLARANA	TURISMOS De 12 hasta 15,99 caballos fiscales	71,94	71,94
SOLARANA	TURISMOS De 16 hasta 19,99 caballos fiscales	89,61	89,61
SOLARANA	TURISMOS De 20 caballos fiscales en adelante	112	112
SOLARANA	AUTOBUSES De menos de 21 plazas	83,3	83,3
SOLARANA	AUTOBUSES De 21 a 50 plazas	118,64	118,64
SOLARANA	AUTOBUSES De más de 50 plazas	148,3	148,3
SOLARANA	CAMIONES De menos de 1.000 kilogramos de carga útil	42,28	42,28
SOLARANA	CAMIONES De 1.000 a 2.999 kilogramos de carga útil	83,3	83,3
SOLARANA	CAMIONES De más de 2.999 a 9.999 kilogramos de carga útil	118,64	118,64
SOLARANA	CAMIONES De más de 9.999 kilogramos de carga útil	148,3	148,3
SOLARANA	TRACTORES De menos de 16 caballos fiscales	17,67	17,67
SOLARANA	TRACTORES De 16 a 25 caballos fiscales	27,77	27,77
SOLARANA	TRACTORES De más de 25 caballos fiscales	83,3	83,3
SOLARANA	REMOLQUES De menos de 1.000 y más de 750 kilogramos de carga útil	17,67	17,67
SOLARANA	REMOLQUES De 1.000 a 2.999 kilogramos de carga útil	27,77	27,77
SOLARANA	REMOLQUES De más de 2.999 kilogramos de carga útil	83,3	83,3
SOLARANA	Ciclomotores	4,42	4,42
SOLARANA	Motocicletas hasta 125 centímetros cúbicos	4,42	4,42
SOLARANA	Motocicletas de más de 125 hasta 250 centímetros cúbicos	7,57	7,57
SOLARANA	Motocicletas de más de 250 hasta 500 centímetros cúbicos	15,15	15,15
SOLARANA	Motocicletas de más de 500 hasta 1.000 centímetros cúbicos	30,29	30,29
SOLARANA	Motocicletas de más de 1.000 centímetros cúbicos	60,58	60,58

**Información Impositiva**Servicio de Gestión Tributaria y Recaudación
Diputación Provincial de Burgos

INSTITUCION	Suministro	DESCRIPCION
SOLARANA	DOMÉSTICO	Consumo Mínimo de 20 €
SOLARANA	DOMÉSTICO	Desde el consumo anterior hasta 150 m3 se aplica un coeficiente de 0,3
SOLARANA	DOMÉSTICO	Desde el consumo anterior hasta 250 m3 se aplica un coeficiente de 0,45
SOLARANA	DOMÉSTICO	Desde el consumo anterior hasta 500 m3 se aplica un coeficiente de 0,8
SOLARANA	DOMÉSTICO	Desde el consumo anterior hasta 10000000000 m3 se aplica un coeficiente de 1,5